

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX

Núm. 6.489

Segunda Época

Sábado 1 de Septiembre de 1928

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Glorias españolas

Otros años, desde no hace muchos, veía celebrándose una verbena en el barrio en que están enclavadas las Escuelas Pías de San Antón, con motivo de la fiesta de San José de Calasanz. Este año, si no es que ha dejado de celebrarse esa verbena, ha sido desplazada. Si fuese lo primero sería la mentable en el solo respecto de que lo tuviera como homenaje más o menos consciente al santo fundador de la Escuela Pía.

Aun prescindiendo de lo que tienen de dechado de virtudes, todos los españoles, sin distinción de partidos ni de opiniones políticas, e incluso los que han la desgracia de caer de sen imientos religiosos o de tenerlos contrarios a la Religión Católica que es la única verdadera, deberían asociarse a ciertas conmemoraciones que se refieren a quienes, aunque no se les considere como grandes santos, son españoles de extraordinario renombre y de altísimo valor social. San Ignacio, Santo Domingo, San José de Calasanz, fundadores de Institutos religiosos que se dilatan por el mundo entero y que en el mundo entero influyen todavía en los hijos que prolongan su espíritu, sostienen su doctrina y continúan su acción, aunque sólo fuese considerando ese dinamismo, que será eterno como su Inspirador, merecerán la estimación de glorias españolas.

Refiriéndome sólo al último, porque así lo requiera la actualidad, hemos de llamar una vez más la atención sobre el hecho de que dando tanta importancia como se da hoy, con razón, pero también con exceso, al feticheismo, a la Pedagogía y a la Escuela, y siendo tan fáciles los espíritus para hacer coro a los que cantan a determinados pedagogos extranjeros que, en realidad, no han inventado absolutamente nada ni en principios científicos ni en métodos, olviden a San José de Calasanz que en ese respecto, como representante de la pedagogía integral, que atiende al alma y al cuerpo, que p edica y a trigo, está muy por encima de tantos teorizantes sembradores en el fondo de la cizaña antisocialista.

Con la Pedagogía de San José de Calasanz, por el contrario, se prepara a los niños para que sean hombres buenos y excelentes ciudadanos; porque en la Escuela Pía reciben al mismo tiempo educación e instrucción y todos los que tienen aptitudes las enseñanzas y las prácticas necesarias para que dominen un arte o un oficio. Y no sólo se da a miles de niños la enseñanza gratuita, sino que a una legión de ellos se les alimenta también.

En los tiempos modernos han surgido instituciones que en cierta manera han venido a llenar el vacío que dejaron las que hizo desaparecer la violencia revolucionaria. Las Tiendas-asilo y las cocinas económicas de nuestros días son, con otro espíritu y con menor transcendencia, los repartos de la comida conventual que a tantos permitió incluso terminar una carrera y a no pocos brillar en el cielo de la literatura, de la ciencia y del arte; y las cantinas escolares, por ejemplo, institución ciertamente benéfica de ahora, es pensamiento, aunque en otra forma, realizada por la institución calasanziana durante su larga y gloriosa vida.

No hay ni motivo para sorprenderse por nada de esto. Algo y aun algo, no hay por qué negarlo, pueden discurrir los hombres que sienten calor de humanidad, pero no puede ser comparable con lo que han discurrido y realizado los que sienten «calor de divinidad». Las más fragantes rosas de desinterés, de generosidad, de sacrificio que han florecido en el mundo tienen ese origen. Y entre las que más destacan, están las que recibieron savia española.

Y por esto, decimos al principio que aunque no fuesen grandes santos ofrecen, aun sólo como españoles, sobrados motivos para la celebración en concepto de hombres extraordinarios que honraron perdurablemente a la Patria en que nacieron; más todavía cuando por sus excelsas virtudes fueron elevados por la Iglesia a la dignidad de los altares, porque entonces como católicos y como españoles los debemos, por el honor de que sus vidas admirables y de sus

obras portentosas hemos granjeado, ferviente veneración e inextinguible gratitud.

MIGUEL PEÑAFLORES

Fiesta de San José de Calasanz 1928.

CRÓNICA LOCAL

Se ha posesionado de su cargo el médico forense del distrito de San Sebastián don José García Rico.

Visita de despedida

El secretario de la Colonia almeriense en Melilla don José María Burgos visitó ayer a las autoridades y Prensa para despedirse y expresar su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto tanto él como sus compañeros de expedición durante su estancia en Almería.

Los que viajan

Está en Almería el exdiputado a Cortes don Luis Giménez Canga-Angüelles.

Después de permanecer varios días entre nosotros, ayer regresó a Motril donde tiene su residencia, nuestro querido amigo y paisano el comerciante de aquella plaza don Antonio Rodríguez Vivas.

Se encuentra en esta con su familia pasando una temporada el canónigo y Habilitado del Clero de Guadix don Francisco Lao.

Ha venido de Huelva (Jaén) el párroco arcipreste don José Labrador Peña.

Se encuentra en esta el catedrático de Caligrafía del Instituto de Melilla don Diego Menchón Jaén.

Ha venido de Solera (Jaén) el párroco don Francisco Guirado.

La hora del cierre

A partir de hoy, y durante el invierno, los establecimientos mercantiles cierran a las siete.

El correo

El tren correo vino ayer con hora y media de retraso.

Observaciones de un compañero

Los diarios de los diarios locales obsecuaron en la tarde de ayer con una merienda al notable periodista de Melilla, nuestro paisano don José María Burgos.

El acto transcurrió dentro de un ambiente de cordialidad y sencillez.

El señor Burgos marchó en el rápido de esta madrugada a Granada, desde donde seguirá su viaje a Málaga y Melilla.

Le deseamos un feliz viaje.

Notas municipales

El arquitecto municipal inspeccionó ayer la nueva casa escuela de las Cuevas de los Ubedas, construida ad hoc, quedando muy satisfecho del resultado de su visita y del aspecto que ofrece la misma dotada de todos los requisitos.

—Hoy deberá reunirse la Comisión de Ornat.

—Don Fulgencio Pérez Ruiz ha solicitado la autorización correspondiente para inaugurar el nuevo local construido para su fábrica de hilados en la calle de Valero Rivera.

—Doña Francisca Iborra López ha reclamado contra la prescripción de créditos.

—El jefe de la Guardia municipal ha denunciado unas obras sin licencia que se realizan en la calle del Emir.

—Don Sebastián Guillén ha solicitado licencia para poner tubos de desagüe en la calle de Oliveros núm. 6.

—Ha sido nombrado Guardia municipal Juan Lara Antolin.

—Doña Clotilde Salvador, maestra nacional, ha solicitado el banco de la casa-escuela que regenta en la calle Real del Barrio Alto.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ana Segura Ruiz y Gregorio Aguilera Torres.

Defunciones: José María González García.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Adela Martínez Pastor, Mario Hernández Moya, Rosa Soler Muñoz y Antonio Ruiz Gómez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

NECROLOGÍA

Cristianamente, ha fallecido en nuestra capital el respetable señor don Miguel Catena, padre de nuestro amigo el maestro nacional con destino en Antequera, don Francisco Catena García.

Las relevantes prendas personales que adornaban al finado le grangearon en vida merecidas simpatías.

A su viuda, hijos y demás familia doliente enviamos sentido pésame.

Plausible iniciativa de la editorial Subirana

Madrid 31 de doche.

La importante casa editorial Subirana ha abierto un concurso, con un premio único de cincuenta mil pesetas en oro el mejor proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús para erigirlo en Barcelona.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

Ricos y pobres

LA VERDADERA TÁCTICA ANTISOCIALISTA

Dios ordenó la distribución de las riquezas de tal suerte en el mundo, que si los hombres hubieran observado las leyes de justicia y caridad, no hubieran existido las iniquidades sociales y las grandes miserias materiales, que son las causas profundas de toda propaganda comunista o socialista. Muchas veces se combate directamente el socialismo como doctrina y como organización revolucionaria: está bien. Pero pocas veces se combaten las causas que le producen y le dan fuerza ante las muchedumbres. Si todos los patronos cumplieran sin desilusión ni egoísmos, su deber social; si el Estado persiguiera sin cansancio la expansión del bien común; si los católicos intelectuales, moralistas y predicadores enseñaran abiertamente y sin cesar las obligaciones rigurosas de nuestras doctrinas a ricos y pobres; si todos, en fin, lo mismo en nuestra vida pública que en nuestra vida privada, practicáramos con verdad y plenitud la religión cristiana, el socialismo perdería la razón más fuerte de su penetración en las multitudes.

Se cumple mal la justicia, y se ha secado en el corazón de aquellos ricos numerosos que anhelan sólo las delicias del vivir en la tierra, la caridad divina, que obliga al socorro del necesitado. Muchísimos no dan limosna; muchos no dan la limosna que deben; todo es poco para sus diversiones, para sus lujos, para sus comodidades, para el acrecentamiento de su familia. A ese deber de la caridad cristiana vamos a dedicar unas cuartillas.

El deber de beneficencia, el deber de dar limosna a los pobres, es un precepto promulgado por N. S. Jesucristo al género humano.

El trabajo no es universal; frecuentemente se sea el más universal; frecuentemente la inutilidad, la enfermedad, la vejez, la falta de ocupación, las crisis del trabajo, hacen imposible la vida a millares de desgraciados. Esta objeción sería insoluble, si el deber de beneficencia no fuera inseparable del derecho de propiedad. Dios ha ordenado que todo hombre que nace en este mundo tenga derecho a vivir; mas no es preciso para esto que los bienes sean comunes: al contrario, esa comunidad de bienes acarrearía la miseria universal a vez de la riqueza de todos, porque se disminuiría la laboriosidad y el interés personal. Lo que si es menester que a nadie excluya de los bienes necesarios para la vida, y esto se logra por la beneficencia, para los que no pueden trabajar ni por en otros medios con que sustentarse. Incumbe al rico una obligación grave de orden moral de auxiliar a los indigentes; porque las cosas que sobran al rico, dice Sto. Tomás, son debidas al mantenimiento del pobre. La dificultad está en señalar el límite de lo sobrante en relación con el grado social de la persona: el egoísmo, la ambición, el lujo, el anhelo de subir a otra más alta condición, imposibilitan determinar lo superfluo, o si se halla es en grado muy inferior a la apreciación verdadera; tiene esto lugar en el desorden social de estos tiempos en que la condición de cada uno se mide con la riqueza que posee, y en este caso no se puede hallar cosa superflua, porque la medida se ha confundido con lo que debía medirse. Sólo la religión cristiana da la solución adecuada y definitiva, porque convierte el acto de beneficencia en acto de amor de Dios y lo liga estrechísimamente con el mismo ordenado amor que el hombre se debe a sí propio. Y la razón es clara, porque la beneficencia es consecuencia del amor de Dios: «tenemos este mandamiento de Dios que quien ama a Dios, ame a su hermano».

Además la idea religiosa nos representa el socorro y la limosna que damos al pobre como medio para conseguir la salvación eterna. Por eso la religión aconseja al rico que gane la amistad de los pobres. Jesús, elevando los ojos hacia sus discípulos, decía: Bienaventurados los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos» (S. Lucas, 6. 20).

Con este orden se ve cuán fácil es hallar en el rico bienes superfluos para los pobres. Así el acto de beneficencia se ha convertido en acto de amor de Dios y en precio para conseguir la salvación eterna. Uno y otro motivo quisiera Nuestro Señor Jesucristo hacernoslo sensible y concreto, cuando elevó la persona del pobre a representante de su misma persona divina. En el capítulo XXV de S. Mateo, nos describe el juicio que hará al fin del mundo de los buenos y de los malos, y dice que volviéndose a los primeros, les dirá: «Venid, benditos de mi Padre, porque tuve hambre y me disteis de comer, estabades desnudo y me vestisteis, era peregrino y me hospedasteis». Dijeron los justos: «¿Cuándo te prestamos estos servicios? Y el Rey en respuesta les dirá: «En verdad os digo, siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis hermanos, conmigo lo hicisteis». Ante esta luz desparece el egoísmo del corazón del rico y no dará ya lo superfluo sino aun de lo que es necesario.

El eximio doctor P. Suárez, en el tratado de Caridad, al hablar de la limosna, (Dis. VII, sec. III) asienta estas conclusiones, que las prueba con sólidos argumentos y que las juzgo muy oportunas para nuestros tiempos:

1.º Los ricos están obligados de algún modo a hacer limosna de lo superfluo por el precepto de la misericordia con la obligación bajo pecado mortal o venial.

2.º No sólo en caso de extrema necesidad del prójimo, obliga este precepto bajo pecado mortal, a quien tiene lo superfluo.

En el Deuteronomio, en el Eclesiástico, en la Epístola católica del Apóstol Santiago se dice categóricamente que los ricos que acumulan riquezas y no reparten, atesoran ira para los últimos días; S. Pablo en la Epístola primera a Timoteo, «a los ricos de este siglo mandó los repartir liberalmente, comunicar sus bienes». Y S. Juan: (III 17). «Quien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él. ¿Cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? Además los Santos Padres se expresaron en esta materia con gran severidad, principalmente San Basilio, S. Gregorio Niceno, S. Juan Nacianceno, S. Ambrosio, S. Agustín y S. Crisóstomo. La sustancia de su doctrina es que los ricos han sido designados por Dios dispensadores de aquellos bienes que les son superfluos.

3.º Quien posee lo superfluo, está obligado bajo pecado mortal a hacer limosnas aun en las necesidades comunes género humano, de tal suerte, que si tuviera el propósito formal de no dar nunca limosna sino en las necesidades graves, cometería pecado mortal: es una conclusión admitida generalmente, porque es cierto que el rico que así procediera, obraría contra la misericordia y la caridad con grave desorden, porque aunque las necesidades de los próximos sean leves, es materia grave, y el despreciar en el género humano todo aquel conjunto de miserias es violación de la caridad y de la misericordia en materia grave, como el robar cien escudos de oro a muchísimos hombres es pecado mortal, porque aunque respecto de cada uno la materia es leve, la totalidad no lo será. Las necesidades pequeñas no forman una necesidad grande respecto del individuo, pero sí respecto de toda la república y de la comunidad, y la misericordia insinúa más al bien común que al particular. Además el que así forma la conciencia se expone al peligro de omitir la limosna en las grandes miserias, ya por la perversa costumbre, ya porque no es fácil distinguir las necesidades graves de las leves.

La sentencia contraria que no obliga bajo pecado mortal a socorrer de los bienes superfluos en las necesidades comunes del género humano, no se atreve el P. Suárez a calificarla simplemente de improbable en atención a que la defendiendo autores graves y a algunas razones en que apoya, no despreciables; pero le parece poco segura y probable.

S. de P.

Nuestros corresponsales

Crónica de París

Kellogg en Europa

Ya tenemos de huésped al famoso secretario de Estado norteamericano. Cuando trazamos estas líneas, que no podrán tener la celeridad impulsiva que quisiéramos imprimirles, ya está entre nosotros el autor del célebre Pacto célebre, aún en gestación, que lleva su nombre.

Su llegada señala una efeméride importantísima en la historia de las comunicaciones pacifistas entre los pueblos. Tendrá ese impulso, dada la humana condición, tan quebradiza, tan propensa para las rectificaciones, la transcendencia que los hombres pacifistas, enamorados del orden y la tranquilidad mundial le adjudican? Conviene advertir que en la misma Francia, en este país tan directamente confrontado en la esfera de esos impulsos, si bien tiene partidarios ardorosos ese sentido que asigna importancia excepcional a estas cuestiones, también los tiene aquél otro sentido que duda y titubea, no curado aún del recelo que infunden en estas cuestiones las lecciones elocuentes de la historia.

Que el aspecto principal de este pacifismo es meramente partidista, o como si dijéramos, claramente exclusivista, lo proclama un periódico, que, al dar cuenta del arribo de Kellogg a París, hace observar que el paso más decisivo en favor de la paz, se da si no a espaldas, precisamente, de la Sociedad de Naciones, si prescindiendo de toda intervención de esa también famosa Sociedad, fundada para asegurar los principios pacifistas entre los pueblos.

Recuerda ese periódico, que hace ocho años celebraba esa Sociedad su primera junta, precisamente en la misma sala del «Quai d'Orsay», en donde se firma estos días el llamado «Pacto Kellogg», observándose también ahora que el paso más decisivo en dirección de la nación que desde un principio se negó a formar parte de la Sociedad. De ahí el espíritu localista o exclusivista que se asigna al famoso Pacto,

espíritu que también pudo achacarse a los famosos Catorce Puntos de Wilson y que no es otra cosa, aparte de lo bueno que pueda contenerse en ese compromiso internacional, que ese prurito de absorción, ¿porqué no decirlo claramente?, que se observa en todas las decisiones, e todas las iniciativas, en todos los impulsos de los Estados Unidos. Bien hicieron los hombres expertos del Imperio británico en concepcionar esa absorción como una sombra interpuesta en la amplitud de la política que antaño dictaba el santo y seña en todas las naciones del mundo.

Bien poco se cuidan los Estados Unidos de encerrar sus relaciones en una prudente reserva, en lo que respecta a su trato con el Imperio británico; pues aparte de la recepción cívica de Plymouth, a la llegada del «Ile de France», no tendrá Inglaterra ocasión de ofrecer la bienvenida al secretario de Estado norteamericano, pues firmado el Pacto, saldrá éste para Dublín para devolver la visita que el Presidente de Irlanda, Cesgrave, hizo a los Estados Unidos el año anterior, embarcando seguidamente para su país. Así las gastan entre sí estos hermanos o primos de la raza anglo sajona.

Pero, con todo, y apesar de haber habido necesidad de rodear la llegada de Kellogg de cierto misterio, que así suelen suceder, en repetición incesante de paradojas, las cosas más importantes, o que se tienen por tales, en la vida, por el temor de que los elementos comunistas hicieran una manifestación de desagrado al secretario de Relaciones de los Estados Unidos, por cumplirse ayer el aniversario de la ejecución de los anarquistas italianos Sacco y Vancetti, apesar, repetimos, de haber entrado Kellogg en París, como entraba antaño en la capital de Francia el Zar de todas las Rusias, nadie podrá despojar a los parisenses, ni a los franceses, por extensión, de cierta ufanía, de cierta satisfacción procedente de buena fe. Para ellos, que son los más dañados en los grandes conflictos bélicos recientes, la firma de este Pacto, como la constitución de la Sociedad de Naciones, aunque no se relacionen políticamente entre sí ambos impulsos, ha de tener una eficiencia excepcional. Y esa buena fe la recoge y la traduce el Gobierno de Francia, haciéndose depositario del anhelo de su pueblo y engalanando la cosmópolis como en los días del más resonante regocijo.

Plegue a Dios que no se malogren estas ilusiones.

E. BLACK

Información frutera

Entró ayer y se puso a la carga seguidamente el vapor «Vesla». Zarpó anoche para Liverpool con 4.233 barriles.

El vapor «Bretagne», que también ayer se puso a la carga, zarpó anoche. Lleva a los puertos de Noruega 4.899 barriles.

En puerto quedó el vapor «Svein Jarl», entrado por la mañana. Zarpará hoy para Londres.

Un telegrama de Southampton, recibido ayer en la Cámara, da las siguientes ventas del vapor «Atle Jarl»: Precios de 15 a 20; mayoría de 15 a 17; pocas estropeadas, de 10 a 13.

A partir de hoy, las entradas de barriles en el muelle se aemiten hasta las doce de la noche.

Telegramas particulares de Liverpool participan los siguientes precios de venta del cargamento del vapor «Aragón», de 616 a 213; mayoría de 13 a 15,6.

Durante el mes de Agosto han salido 17 vapores con 95.124 barriles y 326 medios.

En Agosto de 1927 salieron 16 vapores con 108.382 barriles y 209 medios.

En el muelle quedarían anoche sobre 24.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 21 vapores 114.034 barriles y 365 medios. En igual día del año anterior se había exportado en 19 vapores 121.286 barriles y 165 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña vera:

| MERCADOS | BARRILES | MEDIOS |
|-------------|----------|--------|
| Bristol | 2.541 | » |
| Copenhague | 2.578 | » |
| Dakar | 99 | » |
| Glasgow | 8.173 | » |
| Hamburgo | 9.393 | 49 |
| Hull | 14.021 | 19 |
| Liverpool | 47.175 | 132 |
| Londres | 9.346 | 140 |
| Manchester | 5.655 | » |
| Noruega | 7.389 | » |
| Southampton | 3.999 | » |
| Sudamérica | 1.438 | » |
| Suecia | 2.227 | 25 |

Comentarios

Un nuevo regalo de boda

Tengo en mi casa una biblioteca. Aun que reducida, contiene las obras más significadas de la literatura universal. La formé año tras año, con ilusión y perseverancia. Cada libro que adquiría, era una ruta nueva para mis ansias de progreso, era una fuente inagotable para mi sed de cultura. Y cada uno habló siempre a mi espíritu y a mi corazón, con el sublime lenguaje de la belleza y de la verdad.

El objeto preferido de mi hogar, es la biblioteca. Sus libros son el modelo que inspiró la historia de mi vida. Sus páginas me han visto llorar y sonreír, me hicieron aprender y meditar. Ellas han escuchado los latidos de mi emoción y han encajado en mi los sentimientos y las ideas.

Les quiero, sí. Son míos, ¡¡ mensajeros de la vida, de poder llamar «míos» a los libros de esta colección! Tesoros inapreciables, vinieron a mi dominio por un insignificante esfuerzo. ¿Cómo no deberles eterna gratitud? ¿Y cómo tenerlos abandonados, si han sido alimento de mi alma, luz en mis tinieblas, acicate de mis ensueños, consuelo de mis pesares y guía de mi voluntad?

No, no. Mis libros y yo estamos en comunicación frecuente. El olvido no es amor ni feruidad. Y yo amo a mis libros, quiero amarlos siempre, porque el os han cultivado mi espíritu y han presentado ante mis ojos inexplotados horizontes. ¡Cuántas veces me acuerdo haber recibido en la escuela, como premio, las Historias de Telémaco y de Robinson. Son los únicos regalos de esta clase que han engrosado mi biblioteca. Y ello me sugiere unas meditaciones de perenne actualidad.

No existe en España la costumbre de regalar libros como expresión de simpatía o de reconocimiento. Los presentes con que obsequiamos a nuestras amistades, rara vez atienden a un fin cultural. Son objetos de cocina, de comedor, de adorno, de uso doméstico, los que elegimos para atestiguar nuestro afecto o nuestra gratitud. ¿Por qué, y especialmente si la persona obsequiada es joven e instruida, no hemos de favorecerla con la donación de una obra literaria o científica de reconocido valor?

Para ello, ninguna ocasión más pertinente que la boda de uno de nuestros amigos o familiares. Todo matrimonio es la formación de un nuevo hogar. Y, como hogar, necesita estar dotado de todos los elementos indispensables para la vida. ¿Lo es el libro? Indudablemente. Hogar sin libros es un barco sin timón, edificio sin ventanas, huerta sin caminos, flor sin perfume. Ellos marcan el nivel cultural de la familia, así como la cultura corre parejas con la calidad de sus sentimientos.

Necesita libros el hogar. Más aun, el hogar que acaba de abrirse a la vida. Venrán luego los hijos. ¿Cómo infundirles más tarde el amor al estudio, a la verdad, si para ellos un libro sería un objeto extraño y sospechoso?

Es preciso que, cuantos estén persuadidos de la imponderable eficacia del libro en la prosperidad intelectual de los pueblos, contribuyan a fomentar la creación de bibliotecas en todos los hogares españoles. Y, para ello, al regalo material de boda, no nos sonrojemos de añadir una selección de libros geniales de nuestra clásica o moderna literatura, o de obras científicas adecuadas a la profesión de la persona que vamos a obsequiar. Iniciada así la biblioteca, nacerán después los deseos de avalarla con nuevas adquisiciones que esparcerán en la casa su aroma inextinguible. Porque el libro es un regalo que no envejece. Cuanto más utilizado esté, sus páginas adquieren mayor lozanía, sabor más exquisito.

Que no haya, pues, ningún hogar sin su biblioteca. Selecta, aunque reducida.

Però que no haya tampoco ninguna biblioteca sin lectores asiduos, pues entonces serían los libros como aquellas simientes de la divina parábola, que cayeron sobre los pedregales y ya no dieron fruto...

ALFONSO CARBONELL

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El veraneo regio

Visita de los Reyes y los infantes al sanatorio de Pedrosa

Santander, 31. Al llegar los Monarcas, los infantes y séquitos respectivos al sanatorio de Pedrosa, los niños que estaban formados en el desembarcadero, vitorearon a las reales personas con gran entusiasmo.

Se hallaban presentes el Obispo de la Diócesis, el Gobernador y todas las autoridades.

Los niños entregaron a la Reina y las infantitas artísticos ramos de flores.

Los Soberanos se trasladaron al lugar donde se edificará la Capilla del establecimiento, asistiendo al solemne acto de la bendición de la primera piedra.

El capellán del sanatorio don Félix Aramburu pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se celebraba.

A continuación don Alfonso usó de la palabra para decir que era poco aficionado a asistir a las ceremonias de colocación de las primeras piedras pues prefiere siempre dar la última paletada; más en esta ocasión lo hacía gustoso por ser el primero en que el ministerio de Gracia y Justicia coopera a la obra de un sanatorio, dotándole de una iglesia.

Mientras el de la Gobernación se ocupaba de remediar los males del pueblo, el ministerio de Gracia y Justicia favorecedor de los sanatorios infantiles.

Bien patente está—dijo—la atención que les dispensa la Reina, favoreciendo la difusión y sostenimiento de las colonias escolares, que tantos beneficios ha reportado y reportará a los niños desvalidos.

En cuanto de mí dependa—añadió—seguiré esta labor en bien de la raza.

Al terminar su brillante discurso el Monarca fué objeto de una estruendosa ovación.

Después se firmó el acto por los Reyes y se colocó la primera piedra.

Terminada la reseñada ceremonia, Sus Majestades y Altezas visitaron la enfermería, prodigando frases de cariño a los enfermitos.

En el teatro del sanatorio, los niños representaron cuadros típicos regionales, haciéndolo con tal perfección que los Reyes y demás personas asistentes se emocionaron.

Finalmente, los Reyes se trasladaron al embarcadero en medio de grandes ovaciones de los niños.

LA "GACETA"

Madrid, 31. 4 tarde.

La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Autorizando el establecimiento de las Escuelas de Matronas en todas las clínicas de Obstetricia y Ginecología, sostenidas con fondos del Estado, la Provincia, el Municipio o particulares.

Real orden disponiendo que continúe en vigor hasta el 30 de Septiembre próximo la reducción del diez por ciento en los transportes de trigo y harinas, concedida por disposición de la Presidencia del Consejo el 22 de Febrero del actual.

PROVINCIAS

La entrevista de Chamberlain y Estella será a bordo

Santander, 31. Se cree que por haberse delicado de salud el ministro de Negocios Ingles Mr. Chamberlain, no desembarcará en Santander, entrevistándose con el jefe del Gobierno a bordo del barco en que aquel viaja.

Dos nombramientos y una dimisión

Huelva, 31. La Diputación ha nombrado presidente a don Manuel Mora y vicepresidente a don Francisco Pérez.

Ha dimitido don Francisco Flores.

Un novelista arrojado al mar

Gerona, 31. El novelista Sagarra ha sido arrojado al mar por varios jóvenes indignados ante la acusación hecha por dos señoritas de la

localidad que se quejaron de que el novelista maltratará en sus obras a la mujer gerundense.

El suceso ha producido gran escándalo.

Un hombre es muerto a tiros cuando asaltaba una casa

Salamanca, 31. En el pueblo de Cepeda, el vecino Isidoro Lorenzo Sánchez, cortejaba a la honestísima esposa de Andres Felipe Gómez.

Ayer el «tenorio» intentó asaltar el domicilio del matrimonio y a los gritos de la esposa el marido acudió trabándose entre ambos hombres una feroz contienda en la que se hicieron mutuamente varios disparos.

El esposo hizo blanco sobre el asaltante matándole.

Descienden de los montes, manadas de lobos y osos

Participan de Cabuérniga que de los montes próximos han descendido varias manadas de lobos que devoraron gran número de ovejas.

También los osos mataron una vaca y un becerro.

Entre los vecinos se han organizado varias partidas que salieron en persecución de las fieras.

Cosechas destruidas por una tormenta

Zaragoza, 31. En el pueblo de Utebo descargó una formidable tormenta, que ha causado grandes daños en el campo.

Las cosechas de remolacha y hortalizas han quedado totalmente destruidas.

El correo de Larache ha tenido que suspender su salida.

Los buques surtos en el puerto han reforzado sus amarras.

Asamblea minera

Murcia 31. La unión de los sindicatos mineros ha celebrado una asamblea en la que se fijaron los precios del cin y se acordó solicitar un empréstito del Gobierno para salvar la crisis existente.

Traslado de la imagen de la Virgen de la Fuensanta

Murcia 31. Con inusitada animación y extraordinaria concurrencia se celebró la procesión para trasladar la imagen de la Virgen de la Fuensanta desde su ermita a la Catedral.

POLITICA

El servicio internacional ferroviario por Canfranc

Madrid, 31. —10 noche.

Ha comenzado a prestarse el servicio internacional de ferrocarril combinado por Canfranc para el transporte de viajeros y equipajes.

También se han inaugurado provisionalmente los servicios de pequeña velocidad en vagones completos que pueden ser trasladados directamente de los vagones franceses a los españoles y viceversa, sin ser descargados en los muelles de la aduana.

Se exceptúan la maquinaria y los bultos que por su peso, volumen o longitud requieran el empleo de grúas para la carga y descarga.

Regresa el ministro de Instrucción Pública

Procedente de Segovia regresó esta mañana a la Corte el ministro de Instrucción Pública señor Callejo.

Hasta medio día permaneció en su despacho oficial despachando con los jefes de las distintas secciones de su departamento.

Después recibió varias visitas.

Se proroga el plazo de matrícula

El ministro de Instrucción Pública ha firmado hoy una Real orden prorrogando hasta el próximo día diez de Septiembre el plazo para que puedan matricularse los alumnos que estudian libres.

La construcción de la nueva Aduana en Santander

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto creando una Junta autónoma con capacidad jurídica para intervenir en cuanto se relacione con la construcción de la nueva Aduana en Santander.

Para ello se autoriza a cobrar desde mañana con carácter transitorio un arbitrio sobre las mercancías importadas por aquella Aduana.

Este arbitrio se cobrará hasta completar la cantidad de 69.000 pesetas anuales para la amortización del empréstito que se ha de emitir con destino a la construcción de la mencionada Aduana.

La valorización de nuestra divisa monetaria

Se ha publicado un Real decreto en el que se autoriza al ministro de Hacienda para cobrar en oro o en cheques representativos de dicho valor parte de los derechos de importación de mercancías.

Con ello se quiere completar las medidas para la valorización de nuestra divisa monetaria.

El recargo en las liquidaciones de derechos de arancel

La "Gaceta" de hoy, señala el recargo que satisfarán en la primera decena de Septiembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata y billetes.

Dicho recargo será de quince enteros y ochenta y tres céntimos por ciento.

El reconocimiento fitopatológico de los productos vegetales

La Real orden relativa a las reglas para el reconocimiento fitopatológico de los productos vegetales a su importación en España y al Extranjero, dice que para la toma de muestras, examen de las mismas y expedición del certificado de inspección fitopatológica, se darán todas las facilidades posibles a los importadores y exportadores, procediéndose siempre con la mayor actividad para evitar retrasos en el despacho de las expediciones.

Cuando en alguna partida se observen gérmenes o síntomas de alguna enfermedad no existente en España, se procederá a su destrucción o a su aislamiento.

La visita de Chamberlain a Santander

San Sebastián, 31. El ministro inglés Mr. Chamberlain atendiendo al delicado estado de salud en que se halla, ha cursado un telegrama a los representantes diplomáticos británicos a fin de que se abstengan de salir a los puertos donde toque el vapor «Orizaba» para cumplimentarle.

El marqués de Estella ha creído prudente abstenerse también de la entrevista que pensaba celebrar con el ministro inglés, habiéndole enviado un radiograma en el que hace votos por su rápido restablecimiento.

Primo de Rivera ha encargado al gobernador de Santander, que envíe a bordo del vapor «Orizaba» un ramo de flores para la señora de Chamberlain y una carta a éste de saludándole su pronto restablecimiento.

Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno, ha manifestado que confiaba en una rápida reposición de Chamberlain y que desistía de su proyectado viaje a Santander, proponiéndose asistir el domingo próximo a los actos que se celebrarán en conmemoración de la implantación del régimen actual y a la romería que tendrá lugar en Aranzazu.

Obsequio de Estella a los representantes diplomáticos

En Pasajes, se celebró el almuerzo con que obsequiaba Estella a los cuarenta y ocho representantes diplomáticos acreditados en España que se hallan veraneando en esta capital.

Al acto asistieron también los embajadores de España en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, con quienes había conferenciado previamente el jefe del Gobierno.

Quiñones de León a París

San Sebastián, 31. Nuestro embajador en Francia señor Quiñones de León ha manifestado que hoy marchaba a París.

Interrogado acerca del pacto Kellogg, se negó a hablar de este asunto.

El día tres de Septiembre, el señor Quiñones de León asistió en Ginebra a la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que se trató del reintegro de España.

La llegada de Arido. La adhesión de España al pacto Kellogg

San Sebastián, 31. El lunes próximo llegará a esta capital el ministro de la Gobernación general Martínez Anido.

Parece que existe alguna dificultad para la adhesión de España al pacto Kellogg.

Una propuesta de Concha Espina sobre el monumento al Rey en Santander

Madrid, 31. 12 noche.

«La Nación» publica un artículo de la eminente escritora Concha Espina.

En el propósito que el monumento que ha de erigirse al Monarca en Santander, represente una escena de caza en los Picos de Europa, a la que tan aficionado es don Alfonso.

Propone que para ello se abra un concurso entre los artistas jóvenes de España y del Extranjero.

Callejo visita las obras del nuevo ministerio

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, visitó las obras del nuevo edificio.

Después regresó nuevamente a Segovia, para seguir el veraneo al lado de su familia.

Yanguas marcha a San Sebastián

El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messia, replegado de las lesiones que se produjeron en un accidente de automóvil ha marchado a San Sebastián, acompañado de su esposa.

Pasará una temporada en la ciudad donostiarra y luego hará un viaje por el extranjero.

Enalzando la situación de España

Una revista de Nueva York dedica cuatro páginas a comentar la situación de España.

Afirma que la nación se halla satisfecha, trabajando afanosamente. Añade que el dictador, marqués de Estella, entra en el sexto año a frente del poder.

Termina diciendo que el fingido poder de Alhucemas cayó como fruto podrido, contaminado de los males que destruyeron a España.

Negando un rumor

aceite de oliva, ha publicado una nota negando que haya pedido al Gobierno intervención en la exportación de dicho producto.

Congreso Eucarístico de Sidney

Se inaugura con gran esplendor

Sidney, 31. El Congreso Eucarístico ha comenzado con esplendor y gran animación.

Al cardenal Cerretti se le dispensó un entusiasta recibimiento.

Se formó un numerosísimo cortejo, en el que figuraba el Obispo de Orihuela.

La comitiva se dirigió a la Catedral, donde se cantó un Te Deum.

El cardenal Cerretti leyó el mensaje pontificio, saludando y bendiciendo a los concurrentes, que permanecían arrodillados.

Al terminar la lectura, aclamaron al Papa.

El Santo Padre ha regalado al Arzobispo de Sidney un hermoso cáliz de oro.

EXTRANJERO

Muertos y enfermos por el calor

Nueva York, 30. A consecuencia del fuerte calor reinante, han muerto dos personas y otras catorce han enfermado.

El cadáver de Del Prete en Génova

Génova, 31. La población en masa ha tributado una solemne manifestación de duelo ante el cadáver del infortunado aviador Del Prete.

Declaraciones de Lord Cusehndun sobre el pacto Kellogg

Ginebra, 31. Lord Cusehndun, representante inglés en la Sociedad de Naciones ha declarado que le parecen inspeccionables ciertas implicaciones sobre el pacto Kellogg.

Este—añadió—originará la reducción de armamentos por los fundamentos en que se inspira y por razones de economía.

Se autoriza la muerte sin dolor a las personas incurables

Viena, 31. Se dice que el nuevo Código Penal checoslovaco, autoriza a provocar la muerte sin dolor a las personas que padezcan enfermedades incurables.

Los reyes de Bélgica en Amberes

Amberes, 31. Los Reyes de Bélgica desembarcaron en este puerto atravesando la ciudad entre las aclamaciones del público que llenaba las calles del tránsito.

Los cónsules de Colombia en España

Bogotá 31. Se ha concedido al cónsul de Colombia en Bilbao (España) la jurisdicción de las tres provincias vascongadas, Logroño y Burgos y al cónsul en Barcelona la jurisdicción de toda Cataluña.

Las clases especiales de los Institutos

Madrid, 31. —4 tarde.

Hoy inserta la «Gaceta» un decreto fijando el número de cátedras de idiomas que corresponderán a cada Instituto de Segunda Enseñanza desde primero de Octubre próximo.

Habrán solamente cátedras de Alemán e Inglés en los Institutos de Madrid e Inglés en los Institutos de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Jerez, León, Málaga, Llerda, Reus, Santander, Toledo, Vigo y Vizcaya.

Habrán cátedra solamente de Inglés e Italiano en Alicante, Almería, Castellón, Cartagena, Tarragona y Tortosa.

Y solamente cátedra de Inglés en Alava, Albacete, Avila, Bazza, Burgos, Caba, Calatayud, Ciudad Real, Cuenca, Ferrol, Figueras, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Osuna, Palencia, Pontevedra, Segovia, Sorbia, Teruel, Zamora y Zamora.

Las entidades y corporaciones particulares que quiera fundar o sostener cátedras de idiomas en los Institutos, quedan autorizados para hacerlo hasta que el Estado sufrague su sostenimiento; pero el ministerio de Instrucción Pública nombrará el profesorado.

Las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía quedarán establecidas en todos los Institutos Nacionales desde primero de Octubre.

MADRID

Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Madrid 31-12 noche.

En el pueblo de Aranjuez se ha colocado la primera piedra del monumento que se va a levantar en honor del Sagrado Corazón de Jesús por suscripción pública.

El monumento quedará terminado en el próximo Noviembre.

Concurrieron las autoridades locales y numeroso público.

Obsequio del Príncipe de Asturias

El Príncipe heredero ha obsequiado a los aristócratas veraneantes en la Granja con un almuerzo.

La comida se verificó en el campo y estuvo muy animada.

Entre los asistentes figuraba la infanta doña Isabel.

De Instrucción Pública

Plazas vacantes

El Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Almería publica el siguiente anuncio sobre plazas vacantes:

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria, fecha 2 de julio de 1926, se convoca por el presente anuncio un concurso para proveer en el Instituto Nacional de segunda enseñanza de Almería, plazas de ayudantes interinos de Letras, Ciencias, Lengua Inglesa, Lengua Italiana, Dibujo, profesor suplente de Educación física, profesor suplente de Caligrafía, profesor suplente de Religión, y profesor suplente de Taquigrafía y Mecanografía.

Los señores solicitantes deberán presentar sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Superior y Secundaria, en la Secretaría del Instituto, en el plazo que empezará a contarse desde el día de hoy al 10 de septiembre próximo, ambos inclusive.

A las instancias deberán acompañar los documentos justificativos de capacidad legal y de los méritos y servicios que les convenga acreditar.

Robo de 225 pesetas

Don Miguel Castillo Mañas, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Oliver Vidómine y a Dolores Rumi Ruiz por sustracción de cantidades y daños en sus intereses.

Reclamada

La Policía detuvo a María Sánchez Ruiz (La Perca) que se hallaba reclamada por las autoridades judiciales.

Una caída

Dolores García Cobos tuvo la desgracia de dar una caída en la plaza de Abastos, produciéndose la fractura del fémur derecho.

En cuarta plana originales de interés

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Chile, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aisna, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA. De 16 años cumplidos un entero 527/50 ptas incluido impuestos. De 2 años a 16 años cumplidos un medio 267/50 ptas. De 1 año a 2 años cumplidos un tercio 178/50 ptas. En triguero y pasaje en Cámara de Primera y Segunda de Dakar para abastecerse de alimentos que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española en Cádiz. Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Para más información dirigirse a este punto. Para más informes a los Comisarios: Hijo de Ricardo Giménez, S en C., Boulevard de Almería, Cortina del Muelle, 21 - 23 - Málaga.

Almería 31 de agosto de 1926.—El Director.

Matricula oficial

Durante el mes de septiembre queda abierta en el Instituto Nacional de segunda enseñanza la matrícula oficial.

Exámenes

El Instituto Nacional de segunda enseñanza de Almería, publica lo que sigue sobre exámenes de septiembre: El día 15 del actual darán comienzo en este Instituto los exámenes de la convocatoria de septiembre. Ese día a las ocho y media de la mañana, se verificarán los exámenes de ingreso y a continuación aquellos alumnos del último año que tienen que acudir a la Universidad.

Los alumnos vendrán provistos de los útiles necesarios para verificar el ejercicio escrito.

Almería 1.º de septiembre de 1926.—El Vice secretario.

La sesión de ayer

Consejo provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Comisario regio, señor Rico, se reunió ayer tarde, a las cinco el Consejo provincial de Fomento.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dio cuenta de los siguientes asuntos de despacho ordinario:

1.º Oficio del señor ingeniero jefe del servicio agrónómico, exponiendo la actuación de aquella sección para combatir la mosca de los frutos.

Quedó enterado el Consejo.

2.º Oficio del señor ingeniero director de la estación de Fitopatología agrícola, sobre la lucha natural contra la ceratitis capitata.

Se aprobó también:

3.º Elección de los señores vocales que han de componer las secciones en que se divide el Consejo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 del R. D. de 22 de enero de 1920.

Verificóse en la forma reglamentaria la elección de las Juntas de Comercio y Agricultura.

4.º Rendición de las cuentas del segundo trimestre del año actual.

Fueron aprobadas.

Acordóse solicitar del Gobierno la ayuda para extinción de la ceratitis capitata.

La campaña será iniciada por personal técnico.

Y se levantó la sesión.

SUCESOS

Y daños en sus intereses

Girés García García denunció en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Oliver Vidómine y a Dolores Rumi Ruiz por sustracción de cantidades y daños en sus intereses.

Reclamada

La Policía detuvo a María Sánchez Ruiz (La Perca) que se hallaba reclamada por las autoridades judiciales.

Una caída

Dolores García Cobos tuvo la desgracia de dar una caída en la plaza de Abastos, produciéndose la fractura del fémur derecho.

Robo de 225 pesetas

Don Miguel Castillo Mañas, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Oliver Vidómine y a Dolores Rumi Ruiz por sustracción de cantidades y daños en sus intereses.

En cuarta plana originales de interés

Un concurso

Para una estatua del Sagrado Corazón de Jesús

Se anuncia un concurso internacional para escoger, adquirir y premiar la mejor estatua inédita del Sagrado Corazón de Jesús que se presente a la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

La Casa Subirana de Barcelona invita a los artistas de todos los países a tomar parte en este Concurso, ofreciendo a la obra que fuere escogida un premio de 50.000 pesetas, oro.

Los artistas que decidan presentar alguna obra a este certamen deberán notificarlo antes del día primero de enero del próximo año 1929 a la «Casa Subirana» de Barcelona (Apartado 203) para que ésta pueda tomar, oportunamente, las providencias de determinación y medidas del caso referentes a los locales en que habrá de exhibirse las imágenes.

Las obras destinadas a este concurso deberán ser remitidas a Barcelona, a la consignación de la Exposición internacional, Palacio de las Misiones, notificando por correo que van destinadas a tomar parte en este concurso.

Se pedirá a las autoridades competentes que todas las obras que se envíen a este concurso disfruten de todas las ventajas, franquicias y privilegios que el Gobierno Español concediere a las obras destinadas a la Exposición Internacional que habrá de celebrarse en Barcelona el próximo año de 1929.

Los artistas que concurren a este certamen, asumen íntegramente la responsabilidad de cuanto se refiere a la propiedad artística e intelectual y condición inédita de las obras que presentaren.

Las obras destinadas a tomar parte en este concurso, deberán ser recibidas en Barcelona antes del día primero de mayo de 1929.

Las obras serán sometidas a un examen previo de una Comisión admisor competente, la que determinará las obras que por reunir un mínimum de condiciones artísticas y emotivas puedan ser admitidas a tomar parte en el concurso.

Las obras aceptadas por esta Comisión admisor serán exhibidas en el Palacio de las Misiones de la Exposición Internacional de Barcelona, que el Comité Ejecutivo de la Exposición Misional ha tenido la gentileza de ofrecer a tal objeto.

La elección definitiva e inapelable de la imagen merecedora del premio, corresponderá a un jurado de artistas que no entrará constituido por los más altos prestigios artísticos, bjo la autoridad eclesiástica competente, y que emitirá su fallo durante el período de celebración de la próxima Exposición Internacional de Barcelona.

El autor de la imagen escogida por este jurado percibirá el premio de 50.000 pesetas oro, establecido por la Casa Subirana, a la que deberá entregar previamente dentro de un plazo prudencial tres copias o reproducciones perfectas de su obra, en talla de madera, una del mismo tamaño del modelo presentado; otra de un metro y otra de medio metro de altura. La obra premiada quedará «suo iure», y mediante la oportuna escritura de cesión, de absoluta propiedad de la Casa Subirana, la que asignará, además, al autor un canon de participación comercial por las reproducciones de la imagen que la casa propietaria autorizase, canon, cuya cuantía queda al exclusivo criterio de la dicha casa organizadora.

El mismo Jurado podrá declarar desierto el premio ofrecido, si a su exclusivo juicio creyere que ninguna de las obras presentadas reúne tales condiciones que la hagan digna del honor y del galardón que habrá de implicar el ser escogida única entre todas las concursantes.

En tal contingencia, podrá también el Jurado, si así lo creyere conveniente, recomendar la asignación de uno o varios premios parciales a la imagen o imágenes que a su juicio los merecieron.

En el caso de que los premios parciales a que hace referencia la cláusula anterior fueren aceptados por los artistas autores de las obras agraciadas, éstas quedarán de la exclusiva propiedad de la Casa Subirana.

Las condiciones materiales que deberán reunir las obras que se presenten al concurso son:

Primera: La materia de que habrán de estar hechas las estatuas que se envíen al concurso podrá ser cualquiera, a elección del artista, mientras tenga la consistencia necesaria para su transporte y exhibición y pueda admitir y conservar la decoración que se le quiere dar.

Segunda: El tamaño de la imagen podrá oscilar entre uno y dos metros de altura.

Tercera: Es potestativo para los artistas presentar estatuas policromadas. Pueden solicitarse toda clase de detalles y aclaraciones a la Casa Subirana, Balmes, 56 y 58, Barcelona (Apartado 203).

Notas deportivas

Cosas del fútbol

Suscrita por el presidente del «C. D. Español», hemos recibido la siguiente carta que muy gustosos exponemos a la consideración de los lectores:

Sr. Redactor deportivo de LA INDEPENDENCIA: Muy Sr. mío:

Convenido por el Club de mi Presidencia con el C. D. Europa que el partido final para disputarse la copa que se viene jugando en el torneo de equipos almerienses, tuviera lugar el día 2 de septiembre próximo, se nos comunicó ahora por aquel Club, que su rival no puede jugar dicho día, con lo que viene a cumplirse lo convenido y hacer imposible la final del torneo.

pues en fecha posterior nuestro equipo no contará con los jugadores necesarios por la ausencia forzosa de algunos para ese partido.

Y para evitar las torcidas interpretaciones que alrededor de este asunto pueden hacerse y que a cada uno se le dé el lugar que le corresponde, lo pongo en su conocimiento, con el ruego de que lo haga público en ese diario.

Quisiera anticipadas y queda de usted afilmo. s. s. - Jesús Ubéda.

Ed. de esperar que el «C. D. Europa», ha de aportarnos también sus excusas o razones en este asunto que, como observa el lector, merece ser aclarado suficientemente.

CLUNZ

La Inapetencia trae consigo la desnutrición, el agotamiento o el raquitismo. Combátase, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y se recobrará el apetito, se fortalecerá el organismo y desaparecerá todo peligro.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Un gran incendio

Tres términos municipales ardieron

Durante las primeras horas de la mañana del día 26 declaróse un violento incendio en el sitio denominado «Haza del Lino», en término municipal de Polopos.

Comenzó el fuego en terrenos propiedad de don Emilio Miré, quemándose unas doce hectáreas de terreno de monte bajo, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.

El fuego se propagó al término municipal de Sorvilán, destruyendo las plantaciones de ocho hectáreas de terreno y calculándose los daños en unas 25.000 pesetas.

No obstante los trabajos de extinción que se efectuaban por parte de las autoridades y numerosos vecinos de los referidos pueblos, el voraz elemento propagóse al término municipal de Torzón, destruyendo las plantaciones en una extensión de quinientas hectáreas de monte bajo.

Los daños causados por el fuego en este último término municipal se elevan a quinientas mil pesetas.

El fuego quedó apagado después de 22 horas de sucesivos trabajos. Como autores del incendio han sido presos por la Guardia civil los vecinos de Fregente Esteban Martín Gómez y Juan Martín Pérez, los cuales han declarado que se ocasionó el incendio cuando de acabábase el término municipal de Polopos las faldas del carbón.

Las industrias del mar

El próximo Congreso Nacional de Pesca

El Secretario general de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, don Tomás Benet, nos envía con atento B. L. M. un folleto del Congreso de Pesca, que tendrá lugar en San Sebastián del 6 al 14 del mes de septiembre.

La importancia que concede el mismo a todos los temas de la industria pesquera y la que sin duda ha de alcanzar dicho certamen, se reflejan en el siguiente cuestionario:

I. - Transportes: Dificultades y anomalías en el transporte del pescado al interior. Tarifas ferroviarias. Trenes pesqueros y condiciones de los mismos. Tarifa diferencial kilométrica. Plazos de facturación. El transporte del pescado por carretera. Posibilidades de crear una Cooperativa nacional de armadores y exportadores para organizar tal servicio. Necesidad de hacer efectiva una responsabilidad de los portadores por los daños causados a las mercancías.

II. - Condiciones de pesca: Organización Corporativa para hacer frente a la crisis de pesca. Compras en común. Accidentes por explosión de calderas. Persecución de la pesca ilegal. Radio de acción de los buques pesqueros. Estudios oceanográficos. Propaganda para intensificar el consumo de pescado. Epocas de veda. Tamaño de las especies. Pesca del bacalao. Acción tutelar del Estado. Venta directa, forma Cooperativa. Escuelas de Pesca.

III. - Puertos pesqueros: Condiciones que deb'n reunir los puertos pesqueros. Los grandes puertos nacionales. Servicios cuya organización compete al Estado. Acción de las Cooperativas de armadores y pescadores. Recursos para atender a la constitución de puertos pesqueros. Servicios de bolsas y mercados e intervención municipal en los mismos. Proyecto de reglamentación de Lonjas, Alhóndigas y mercados.

IV. - El problema del carbón: Beneficios del uso del carbón extranjero exento de derechos. El concurso obligatorio del carbón nacional. Determinación de los buques pesqueros a quienes debe aprovechar tal concesión. Dificultades y trabas para el desenvolvimiento de las industrias de pesca. Calidad y condiciones de los carbones nacionales. Resultados económicos de la obligatoriedad de consumo de carbón nacional. Representación de los elementos pesqueros en el Consejo Nacional de Combustibles. Aspiraciones de la industria pesquera en relación con este tema.

V. - Impuestos y arbitrios: Impuestos del Estado, Provincia y Municipios. Aclaración del Estatuto Municipal sobre arbitrios y tasas. Imprudencia de toda gabela que pese sobre los productos de la pesca. Deberes que competen al Estado y a los Municipios en orden a la protección de la industria pesquera.

VI. - Cuestiones sociales: Régimen de salarios y remuneraciones. Seguro de accidentes del trabajo y enfermedad. Seguro de vejez e invalidez. Cooperativas de casas baratas para pescadores. La compensación familiar. Su aplicación a la industria pesquera. Acción que compete a la Caja de Crédito Marítimo. Su posible extensión a todas las actividades pesqueras del país. Pósitos Marítimos. Comités paritarios y organización corporativa. Sindicación forzosa de los armadores.

VII. - Problemas arancelarios: Protección arancelaria de la pesca. Diferenciación arancelaria de los productos indispensables para el ejercicio de la pesca. Importación de raba, redes, cables, mallas, etc. Facilidades para la ordenación de depósitos comerciales en los puertos pesqueros. Régimen de tratados de comercio. Abandernamiento de buques extranjeros. Necesidad de que la protección arancelaria en favor de los productos nacionales no sea una carga onerosa para la industria pesquera.

VIII. - Industria conservera: Crisis por que atraviesa la industria conservera y causa de la misma. Organización nacional de tal industria en Consorcio o Sindicato o Comisión mixta.

Intenificación de la exportación y vigilancia de los mercados extranjeros. Regulación de precios y de la producción conservera. Problemas arancelarios que afectan a la misma. Vinagres y ácido acético. Aceites de oliva y cacahuet. Problemas que afectan a las industrias derivadas de la conservera. Importación temporal de la hoja de lata. Roturación de envases.

IX. - Cuestiones internacionales: Problemas de la pesca en relación con Portugal. Necesidad de un Tratado de pesca con la vecina República. Régimen de reciprocidad. Tarifas arancelarias para los productos portugueses.

X. - Sección técnica: Causa de la emigración de las especies. Formación de cartá de pesca. Oceanografía. Materiales y artes de pesca. Aparato Saving Trw. Aprovechamiento de subproductos de la pesca: Grasas, harinas, aceites, coque, etc. Acción de las bajas temporales sobre la pesca. Sistemas de refrigeración. Instalación de los mismos a bordo. Procedimientos de conservación. Vagones refrigerados. Cámaras frigoríficas. Instalación de radiotelefonos en los buques. Valor alimenticio del pescado.

XI. - Pesca deportiva: Necesidad de una legislación que regule la pesca deportiva. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca deportiva.

XII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XIII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XIV. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XV. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XVI. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XVII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XVIII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XIX. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XX. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXI. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXIII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXIV. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXV. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXVI. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

XXVII. - Pesca de aguas interiores: Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores. Instalación de pesqueros de recreo. Necesidad de una legislación que regule la pesca de aguas interiores.

en su primero y lucido en el segundo. A guillo de Triana, voluntario con el capote y desgraciado al herir. En resumen la corrida la resultó pesada.

Cosas de toros

Las corridas de toros de Linares

De las corridas de feria de Linares, solo me interesaban los nombres de Curro Puja y Manolo y Pepito Bienvenida. Los otros, Félix Rodríguez, Vicente Barrera, Armillita chico y Enrique Torres, no me interesaban; lo peor es que tampoco le interesaban al público.

La primera tarde, fué una corrida castrófica. El poco público que acudió a presenciarla, salió renegando del resultado de la fiesta, que dejó de ser fiesta para convertirse en duelo.

A Félix, le llamaron a la presidencia en vista de su desastrosa actuación y a uno de sus banderilleros (José Puchades «Tabernerito») se le detuvo por haber pinchado al toro desde el Callejón. A Barrera le vieron tirarse de cabeza huyendo de uno de sus toros cuando le torcaba de muleta y Armillita chico, escuchó lo suyo en recompensa de su falta de decisión y su mal estilo de matador de toros.

La segunda tarde, Félix recibió avisos; Barrera no gustó aunque se mostró más valiente que en la anterior corrida; Torres estuvo bien torero, y mal matando y solo Gitanillo de Triana consiguió que el público deseara que se le entrecerco en su segundo toro al que toró con el capote con mucho arte, mucho temple, muy suave y despacio y mató superiormente después de muletarlo con arte insuperable.

Curro cortó la oreja de su enemigo, única oreja que se ha concedido en las corridas de toros y entre una gran ovación dió la vuelta al anillo devolviendo sombreros.

Los hijos de Bienvenida

¿Habrá media plaza ocupada? Preguntaba Manuel Megías Bienvenida al dueño del Hotel Colón, una hora antes de empezar la tercera de feria.

El aludido meditó un instante y miró con ojos de torero y contéstale por así decirlo.

«¡Hombre... yo creo que sí!» Cuando comenzó la corrida, dos mil personas quedaban sin poder entrar y en las taquillas se devolvían tres mil pesetas de localidades de personas que no les fué posible acomodarse en una que no está numerada.

Yo quisiera escribir de los hijos de Bienvenida lo que siento, lo que no he podido sustraerme a la tentación de decirselo a él.

Dejando a un lado el éxito alcanzado por Manolo y Pepito en la tercera corrida de Linares, las orejas cortadas, las ovaciones que escucharon, la salida en hombros de la muchedumbre que los aclamaba y el hecho de que la Empresa se apresurara a contratarlos para que actúen mañana, yo voy a dirigirme en esta crónica al mayor de los hijos de mi amigo, suplicándole al padre, que no se moleste por esta apreciación noble y sincera.

Verás, Manolito, lo que pienso de tí. Tú, que desde que empezaste tu triunfal carrera compartes con tu hermano Pepito las ovaciones que los públicos os tributa una y otra tarde, tienes en contra tuya la general opinión que admira en tu hermanito el valor y el arte que posees encerrado en un cuerpecito tan pequeño.

Desde que haceis el pasillo, Pepito te lleva ganada la pelea. Su simpatía personal, su arte que es enorme de torero grande que conoce todos los resortes del toro, su valor, su amor propio, su estímulo, sólo comparable con el de aquel famoso matador que en el torero se llama Machaquito, arrojaría a cuantos becerristas andan hoy por estas plazas conquistando fama.

Ninguno de cuantos toreros en pequeño conozco (Juanito Giménez, La Cal, Antónito Iglesias, Fuentes Bujarrán, Vito, Agüero, Lizarque) podrían aguantar una competencia con tu hermano, porque toro a mejor, con más arte, con más estilo, con más conocimiento de causa, con más valor, con más dominio que ellos.

Tu hermano Pepito, es el más grande de los toreros pequeños que yo he conocido.

Si tú triunfas alternando con él, si con él compartes ovaciones y orejas y salidas en hombros y llenas las plazas y os aclaman y os llevan en triunfo, es porque tú, Manolo, no eres ya becerrista; eres por tu figura, por tu arte, que te has elevado, por tu estilo fino, e igualmente, de torero cumbre, eres sencillamente un matador de toros.

Cuando se te ve toreando en el momento de hacer el pasillo, desentrañando mentalmente tu figura del cuadro, tienen forzosamente que decir: «Ese, es un torero...»

Cuando se te ve toreando de capa, erguido pero sin desplantar, valeroso pero sin jactancia y firmo en un conjunto de belleza estética maravillosa, irradia dablemente una luz que dice: «Ese, es un torero.»

Y después, cuando toreas con la muleta, cuando haces una faena como la que realizaste con tu segundo en Linares, llevando al toro toroado, suavemente, muy despacio, con mucho temple y catorce toneladas de arte, hay que exclamar como me sucedió a mí: «Paso al matador de toros más completo que existe.»

Por eso, por ser tú en el torero quien eres, puedes soportar la constante competencia de tu hermano Pepe.

Que te quiten a tí y a ver si hay uno que lo pueda aguantar. Y a tí habrá que quitarte a él que tu padre se imagina, porque tú no eres ya becerrista, eres un matador de toros, figura de tu época.

DANIEL DE NAJERA

MADERAS DE INMEJORABLE CALIDAD SECAS Y LIMPIAS. CLASE PINO ROJO SUPERIOR, SON LAS QUE HAN RECIBIDO DIRECTAMENTE DE SUFICIA LA CASA TERRIZA HERMANOS EN UN IMPORTANTE CARGAMENTO. Comprando de estas maderas, las mejores recibidas hasta hoy, se ahorra tiempo y dinero, ya que no es necesario elegir las para su elaboración. SERRERIA MECANICA. - Aguilar Martell, 20, (antes Pescadores.)

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo transatlántico CABO PALOS saldrá del puerto de Almería el día 31 de Agosto de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. AVISO IMPORTANTE. - Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera. PRECIO DEL PASAJE. Billete entero: 557.50 Pesetas. Medio billete: 282.50. Niños: hasta 2 años u.o gratis por familia, de 2 a 18 años medio; más e. de 10 años en adelante pasaje entero. Informar a su consignatario, Luis Gay Pedrillo, Calle de Aguilar Martell, (esquina con Almería).

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Vapores fruteros Rederiaktiebolaget Svenska L'oyd El vapor BOLIVIA cargará el 12 de Septiembre para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia. Agente: HIJO de ALFREDO RODRIGUEZ - Gerona, 5.

Vapores fruteros SIOMAN LINE Para Hanburgo directos El vapor BARBARA cargará el 5 de Septiembre. El vapor ANNA cargará el 8 de Septiembre. El vapor MESINA cargará el 11 de Septiembre. Agente: HIJO de ALFREDO RODRIGUEZ - Gerona, 5.

Vapores fruteros FINSKA LLOYD El vapor BJARMIA cargará el 8 de Septiembre para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia. Agente: HIJO de ALFREDO RODRIGUEZ - Gerona, 5.

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada Plaza Canalejas, 4 Sucursal: Real, 2 ALMERÍA

Elivip Estomacal de Saiz de Carlos Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, si enferme como más digiere mejor y se nutre durante las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 50, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Encarnación García VIUDA DEL MÉDICO RODRIGUEZ BOTT Profesora en partos, practicante y masajista. Calle de Solís, núm. 4.

Médico-Dentista Ha llegado de Madrid y ha empezado su consulta en Paseo Príncipe, 10. Frente al establecimiento del Aguilar, el DR. FERNANDEZ PALACIOS.

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS Gerona, 10

José Soriano Romera MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS Ex-auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE». Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

OCULISTA DOCTOR MANUEL MARÍN AMAT Ayudante, DR. MANUEL MARÍN ENCISO (DE MADRID) CONSULTA: De 10 a 12 y de 4 a 5. Paseo del Príncipe, 46, Pral. :

José Alférez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22.

Antonio Fornieles OCULISTA DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID Navarro Rodrigo, 6. CONSULTA DE 11 A 1.

DR. RAFAEL ARAEZ MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 79, princ. :

Administración de Correos Horas al público. Imposición de certificado y valores a plazos: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde. Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores a plazos: de 8 a 9 y cuarto y de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 de 5 a 7 de la tarde. Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

BAVIERA La mejor CERVEZA Tipo PILSEN

TOROS En Cal. hora Calahorra 31 Se lidió ganado de don Patricio Sanz que dió buen juego. Rafael el «Galic», es uno lucido con el capote y desgraciado con la muleta y el estoque. Manuel Lañada, desafortunado

